



Las pymes forman parte central de la economía europea y también, y de forma aún más relevante, de la economía española. Así al menos se desprende de la última ficha de seguimiento del Small Business Act (SBA 2014) que para España atribuye a las pymes casi las tres cuartas partes del total de los empleos del sector privado en nuestro país y el 64 % del valor añadido, tasas que superan considerablemente la media de la UE. Esto se debe, en particular, al grupo de microempresas, que representan el 40 % de los trabajadores del sector privado español y el 28 % del valor añadido.

Con este singular panorama no es de extrañar que sea justo reivindicar el papel de las pymes así como interesante conocer de qué manera afectan a éstas las políticas nacionales en curso. Con este propósito, la Comisión Europea lanzaba hace unos años la Small Business Act for Europe (SBA), iniciativa política estrella de la UE para apoyar a las pequeñas y medianas empresas (pymes). Esta iniciativa incluye un conjunto de medidas políticas organizadas en relación con diez principios que abarcan desde la iniciativa empresarial hasta la capacidad de respuesta de la administración, pasando por la internacionalización. Como medida para mejorar la gestión de la SBA, la evaluación de 2011 de la ley solicitó que se mejorara su seguimiento. Las fichas informativas de la SBA, como la ahora publicada, son elaboradas anualmente y tienen como objetivo ayudar a comprender las políticas nacionales y las tendencias recientes que afectan a las pymes.

La Ficha Informativa de la aplicación de la SBA en España nos habla de cuestiones tan fundamentales para las pymes españolas como son:

- ¿Se aplica el principio de «pensar primero a pequeña escala» con el que se pretende hacer que el marco legislativo sea más favorable a las pymes?
- ¿Cuál es el rendimiento de las empresas en iniciativa empresarial? ¿existen oportunidades de negocio?
- ¿Son eficaces las políticas de fomento de la segunda oportunidad cuando fracasa un proyecto empresarial?
- ¿Cuál es la capacidad de respuesta de la administración a las necesidades de las empresas? (tiempos para abrir un negocio, transferir una propiedad, coste de la ejecución de contratos, tiempo dedicado a pagar impuestos, etc)
- ¿Cuál es la participación de las pymes en la contratación pública y ayudas estatales?
- ¿Cuál es el grado de acceso de las pymes a la financiación?
- ¿Cómo es la participación y el rendimiento de las pymes españolas en el mercado único?
- ¿Qué posición ocupan nuestras pymes en el plano de las cualificaciones e innovación?
- ¿Cómo afrontan el medio ambiente y cuál es su participación en la economía verde?
- ¿Cuál es la participación de nuestras pymes en la internacionalización y a qué se enfrentan en términos de costes, trámites y tiempos necesarios?

Con respecto a la acción política reciente, el informe destaca que en España se han logrado importantes avances en la mejora de su marco de insolvencia, así como en la reducción de la burocracia y en lo que se refiere a internacionalización. Además, se adoptaron diversas medidas en el año 2013 destinadas a proporcionar mayor flexibilidad y dinamismo al mercado laboral; de este modo, se facilitó el acceso a la financiación y se promovió la cultura de la iniciativa empresarial. En este sentido, la Ley de apoyo a los emprendedores y su internacionalización presenta una serie de acontecimientos positivos, tales como el nuevo estatuto del empresario de responsabilidad limitada (similar a la figura francesa del auto-entrepreneur) que permite la creación de una sociedad de responsabilidad limitada con un capital inicial de menos de 3 000 euros. Por otra parte, el marco de la insolvencia se ha simplificado aún más gracias a la introducción de acuerdos de negociación de deuda sin tener que recurrir a la vía

judicial. La liquidez empresarial mejoró gracias a que se ofreció a las microempresas (bajo ciertas condiciones) la posibilidad de pagar las sumas de IVA debidas una vez pagadas las facturas. Por otra parte, se introdujeron incentivos fiscales para la red de «business angels» (inversores providenciales) y para la reducción de las cotizaciones a la seguridad social. La reducción de los costes de mano de obra por su parte ha hecho también que los productos españoles sean más competitivos y ha contribuido al notable aumento de las exportaciones y a la casi total eliminación del déficit comercial.

De los diez ámbitos analizados por el informe, las segundas oportunidades para las empresas es el único en que los resultados obtenidos por España son superiores a la media de la UE. Las reformas de la legislación en materia de quiebra introducidas en los últimos años han demostrado ser eficaces y siguen dando resultados positivos en cuanto a la insolvencia empresarial. Estas medidas han sido útiles en la reducción de la incertidumbre asociada con el proceso de quiebra y para aliviar el miedo al fracaso. Es más rápido resolver la insolvencia empresarial en España (1,5 años frente a los 2 años de media de la UE), aunque el coste está cerca del promedio.

Pues bien, a pesar de estas iniciativas, ahora vemos que el desempeño de España en relación con los principios del SBA sigue siendo inferior a la media de la UE, si bien la tendencia en algunos capítulos concretos es positiva.

Si tomamos por ejemplo una cuestión básica para las empresas como es la capacidad de respuesta de la administración vemos que, aunque con mejoras notables en algunos aspectos, la situación dista mucho de ser positiva para las empresas. Si bien, por ejemplo, el tiempo necesario para iniciar un negocio ha mejorado significativamente en comparación con 2012 (reducción de 17,5 días en 2012 a 3 días en 2013), con la otra cara de la moneda se encuentran las pymes españolas cuando se observa que el coste de éstas de iniciar un negocio es muy superior a la media de la UE (464 euros de media en España, frente a los 318 euros de media en la UE). Asimismo, y aunque positivo es sin duda que el tiempo necesario para transferir una propiedad en España sea de tan sólo la mitad de la media de la UE, bien es cierto que en el lado negativo de la balanza está que el coste se acerque al doble.

En otros ámbitos tradicionales del funcionamiento diario de una empresa, como el número de pagos de impuestos por año, el tiempo necesario para pagar impuestos y el coste para hacer cumplir los contratos, el rendimiento de España está por encima de la media de la UE en todos los casos y eso es positivo. No obstante lo anterior, lo cierto es que a pesar de que ya cuentan como positivos algunos resultados del informe, España sigue a la zaga en las áreas más importantes.

La percepción general de los empresarios de las pymes es que la administración no cubre suficientemente sus necesidades. En este sentido, la falta de estabilidad y previsibilidad del marco legislativo y la complejidad de los procedimientos administrativos se han considerado problemas para el desarrollo de los negocios.

En todo caso, ante una economía que parece empezar a salir de la profunda y prolongada recesión económica en la que ha estado envuelta desde 2008, es importante tener en cuenta que las pymes son motor fundamental de nuestra economía, siendo amplio el consenso que iniciativas como ésta recogen para poner de manifiesto la necesidad de seguir apoyando a las pymes y trabajar en más iniciativas políticas, sobre todo en ámbitos tales como acceso a la financiación, simplificación administrativa, investigación y desarrollo, mejora de la competitividad y transferencia de conocimientos.

***Una reflexión sobre el futuro
de las pyme en España***